ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de noviembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	8 12H
Libras	30 .660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
	21.900
	288.157
Escudos	38.086
	1.46
	2.116
Coronas danesas	1,585
Francos beigas Fiorines Escudos Pesos argentinos moneda legal Coronas suecas	21,900 288,157 88,086 1,46 2,116

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios

JEFATURAS DE TRANSPORTES **MILITARES**

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta celebrada el 28 de agosto próximo pasado para contratar los acarreos interiores de esta plaza durante un año, por el presente anuncio se convoca a segunda subasta en la mismas condiciones de la primera, para el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas, en el local que ocupa esta Jefatura, sito en la avenida del General Franco, 21, 1.º (De-

pósito de Intendencia).

Los señores que deseen tomar parte en dicha subasta pueden enterarse por el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO número 219, de 7 de agosto próximo pasado, «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de 21 de agosto, en extracto, y literales en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejérci-to» número 173, de 4 del mismo mes, del modelo de proposición, pliegos de condi-ciones técnicas y legales, así como los precios máximos que han de regir, con arreglo a los fijados en dichas condiciones técnicas, estando a disposición del públi-co el ejemplar de las mismas que obra en esta Jefatura todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas hasta

el anterior a la subasta.
Santiago, 9 de noviembre de 1950.—El Jefe de Transportes, Alfredo Rey Campos.

2.373.-O.

DIRECCION GENERAL DE CINEMA-TOGRAFIA Y TEATRO

Sección de Cinematografía

Habiendo sufrido extravio el permiso de doblaje número 308 otorgado en vir-tud de la película titulada «La mies es mucha» realizada por la Entidad «Chapalo Films» por el presente se hace pú-blico el extravio del citado efecto para que quien se crea con derecho al mis-mo formule las reclamaciones oportunas mo formule las reclamaciones oportunas ante la Socción de Cinematografía de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, Fernando el Santo, número 20. Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclaque transcurrido dicho plazo siu reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del citado permiso de doblaje a favor de la casa «Chapalo Films», Entidad que reivindica la propiedad del mismo anulándose el titulo principal y no admitiendose posteriores reclamaciones.

Madrid, 7 de octubre de 1950.-El Se-

cretario general (ilegible). 6.323—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

ALAVA

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. enuncia la subasta-concurso de las obras para la construcción de cerramiento exterior e interior, casa del guarda y vestuario del Campo de Mendizorroza, con destino a la Obra Sindical «Educación y Desagnos» Vitoria (Alaya) y de la cue conson Vitoria (Alaya) y de la cue con conson vitoria (Alaya) y canso», Vitoria (Alava) y de la que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de cele-brarse la misma son los que seguidamente se indicana

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las mencionadas obras ha sido redactado por el Arquitecto don Eugenio Arraiza Vilella. El presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de ciento noventa y siete mil setecientas nueve con dieciocho

(197.709,18) pesetas.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituída en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Alava es de tres mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas con dieciocho céntimos (3.954,18).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de siete mil novecientas ocho pesetas con treinta y seis céntimos (7.908,36).

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la su-basta-concurso se admitirán en la De-legación Sindical Provincial de Alava, en las horas hábiles de oficina, durante en las noras nables de olicina, dirante veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto completo, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstato de la contra del contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del

tancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sindica-tos, Obras Sindical «Educación y Descan-so», en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verifi-cará en la Delegación Sindical Provin-cial de Alava, a las doce horas del día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos. La fianza definitiva deberá ser depo-

La nanza definitiva debera ser depo-sitada por el adjudicatario, en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Alava, a nombre de la Delegación Na-cional de Sindicatos, dentro de los quin-ce días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho dias siguientes al de haberse firmado de la contrata de la

mado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de cuatro meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, for-

mulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Pro-vincial del Hogar (C. N. S.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referen-cias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la

Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Caja de la Delegación Sindical Provincial a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos.

5.º Ultimo recibo de contribución.
6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
7.º Certificado o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración y, en su caso, com-probantes de que los materiales, articulos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificaciones de encontrarse al corriente en el pago de la prima y cuo-

tas de los seguros y subsidios sociales.

10. Referencias técnicas, que consistirán en certificados de los Arquitectos Directores de las obras realizadas por el licitador.

La Mesa estará compuesta por el Se-cretario sindical provincial, Vicesecreta-rios de Ordenación Social, Ordenación Económica y Obras Sindicales, Adminis-Economica y Obras Sindicales, Administrador, Interventor, Asesor Jurídico, Secretario Técnico y Arquitecto de la Obra del Hogar, dos Vocales técnicos y dos Vocales patronos de la Junta Económico-Administrativa Provincial; del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (art. 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruiran ante el Notario, procediéndose a conti-nuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Alava.

Terminado el remate, si no hay reclamacion, se devolvérán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, retenién-dose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuera constituída la fianza definitiva, el acjudica-tario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato perderá el total de la fianza definitivamente depositada. El adjudicatario de la Obra habrá de abonar el importe de estos anuncios.

2.363-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDI-**CATOS**

MADRID

CONCURSO PÚBLICO

La Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino al Taller Escuela Sindical Femenino.

El vehículo podrá ser examinado todos

La admisión de proposiciones vencerá a las doce horas de los quince días siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Las condiciones de este concurso, como igualmente la admisión de proposiciones, en la Oficialía Material de este Delegogión Provincial sita procede este concurso. yor de esta Delegación Provincial, sita en la Avenida de José Antonio, 69, 4.º piso. 6.301—O.

Anexo único.—Página 2464

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

CUENCA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 18 de noviembre de 1950, a las dieciséis horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de vehículos automóviles con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figu-ran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaria de esta Fiscalia Provincial todos los días laborables de nueve a catorce hasta las doce horas del día diéciocho, en cuya fecha quedará ce-

rada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables, de nueve a dieciocho horas, en los lugares señalados en el pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cuenca, 9 de noviembre de 1950. — El Presidente de la Comisión, Miguel Muñoz-Cuéllar González.

6.300---O.

MURCIA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 21 de noviembre de 1950, a las once horas y en los locales de esta Fis-calía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de varios camiones con arreglo a los precios del acta de tasación y demás condiciones que figuran en los plie-gos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaria de esta Fiscalia Provincial todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas, y hasta las doce horas del día 20 de noviembre de 1950, en cuya fecha quedará cerrada la admisión

de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse durante los dias 15 al 20 de noviembre de 1950, desde las diez a las doce horas, en los locales del Parque Móvil de Ministerios Civiles de esta capital, Solar de Zapata, calle de Lepanto, números 2 y 4 (Gran Via), y calle Cartagena, número 68, de esta plaza.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Murcia, 15 de noviembre de 1950.—El Presidente de la Comisión, Conrado Pétez-Pedrero.

2.371—O.

TARRAGONA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 23 de noviembre de 1950, a las dieciséis horas y en los locales de esta Fiscalía, se celebrará la subasta de un camión marca «Chevrolet», con arregio a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesa-dos en la Secretaria de esta Fiscalia, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

La admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día 21 de los expresados mes y año.

los días laborables, de nueve a dieciocho horas, en el garaje Segarra, de esta ca-pital, sito en la calle Hermanos Landa, número 43. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Tarragona, 9 de noviembre de 1950.-El Presidente de la Comisión, Albitos.

2.375-Q.

DELEGACIONES DE HACIENDA HUELVA

Segretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Martin y Marcelino Martin y Manuel José y Manuel Felipe, que últi-mamente lo tuvieron en el Depósito Municipal de El Granado y en Cartaya los dos últimos, se les hace saber por medio de la presente que a las once horas del día siete de diciembre, y en esta Delegación, calle Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 484 de 1950 instruído por descubrimiento de importación clandestina de 80 kilos de café tostado, materialmente no aprehen-dido, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa, y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habra de ser individuo de la Camara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del ar-tículo 37 del Reglamento de Procedi-mientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fa-

llado en rebeldía.

Huelva, 8 de noviembre de 1950.—El Secretario de la Junta Fernando Díaz.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, P. S., Luengo. 2.807--O.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito necesario sin interés, número de entrada 1.414 y 12.872 de Renumero ce entrada 1.414 y 12.372 de Re-gistro, constituído por don Antonio Gon-zález González, a disposición del Inten-dente general Militar, para efectuar via-je a Cuba, importante de trescientas pe-setas, ingresadas en 23 de diciembre de 1947, y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo para proceder a su devolución, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas. expediente que se sigue en estas oficinas, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran sei interesados, haciendose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna, conforme al artículo 35 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se procederá a la ex-ped ción del duplicado del resguardo citado.

Oviedo, 7 de noviembre de 1950.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 2.819—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BALEARES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Mestre Mestre. Objeto: Instalación de una fábrica de

hielo en Petra. Producción: 60.000 kilogramos. Esta inclustria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de die: días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Palma de Mallorca a 6 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 6.324-O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Sánchez Nanalejo.

Objeto de la petición: Instalación de ur cinematógrafo en la localidad de Ahijal, calle Avenida.

En la instalación se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de die días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 9 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

6.306—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Cerro Flores. Objeto: Ampliar su panadería de Santiago del Campo con la instalación de una amasadora de rodillos con capacidad para 100 kilos; una refinadora automática para 25 kilos; un horno tipo «Ferré»

y un motor de gasolina de 5 HP. Se emplearán en la ampliación ma-quinaria y materiales de producción na-

cional.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenien-tes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, número 3.
Caceres, 9 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

6.307-O.

GERONA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Compania de Flúido Eléc-

trico, S. A., Archs, núm. 10, Gerona.
Objeto de la instalación: Transportes
transformación y distribución de energía

Cantidades y características: Línea aérea para transporte de corriente trirásica a 25 KV. de 545 m. de longitud, con una capacidad de transporte de 50 KVA. y caseta de transformación de 25 KVA. para el servicio de los abonados del barrio de La Barca (municipio de S. Gregorio). Red distribución en dicho barrio. Esta instalación no supone importación

alguna de maquinaria. Se-hace pública est. petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segunda.

Gerona, 30 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Ordis Pagés. 6.334-O.

GRANADA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Rodríguez Sánchez.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de verano en local al aire dibre para funcionamiento durante unos cien las lor temporada. No se precisa importación de maquina-

ria ni materiales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los estados por la misma presenten la consideración de la considerac critos que estimen oportunos, por dupli-cado y debidamente reintegrados, dentro

del plazo de diez días, en las oficinas de de Cervantes, número 2, Granada. Granada, 8 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Calera. 6.325-O.

MEJORA DE INDUSTRIA

'Peticionario: R. Cañabate y Compa-

fiía, S. L. Objeto de la mejora: Listalación en su fábrica de aceite de oruje en Baza de un centro de transformación de 30 KVA. para l servicio de dicha fábrica, derivando la energía de la línea de transporte de Baza a Caniles.

En su construcción sólo se utilizará maquinaria y accesorios de fabricación na-

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, número 2, Granada. Granada, 7 de noviembre de 1950.—El

Ingeniero Jefe, José Calera. 6.326-O.

LEON

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas.

Domicilio: León. Objeto: Construcción de un transfor-mador de 25 KVA. y 10.000-200-127 voltios y ramal de conexión con su linea a Molina Ferrera para electrificar la finca de don Leovigildo González.

Se emplearan elementos existentes en

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 23 de cetubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos. 6.332-O.

SEVILLA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Ponce Olias. Objeto: Instalar una industria de extracción de aceite de oliva en Osuna.

Producción: La correspondente al tratamiento de 12.000 kilogramos de acetunas, en jornada de dieciséis horas, durante la campaña.

Esta industria utilizará solamente maquinaria y materias primas adquiridas

en el mercado nacional. Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los des por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 6.308---O.

Peticionario: Don Rufino Alarcón He-

Objeto: Poner en funcionamiento, con carácter de industria, una fábrica de extracción de aceite de oliva, establecida en Sanlúcar la Mayor.

Producción: La correspondiente al tra-tamiento de 2.500 kilogramos de aceitu-nas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiri-

das en el mercado nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, den-

tro del plazo de diez dias, en las oficinas

de esta Delegación de Industra. Sevilla, 3 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 6.313—O.

Peticionario: Don Juan Luis Janer Gramazou.

Objeto: Instalar una industria de extracción de aceite de oliva en Morón de la Frontera.

Produccón: La correspondiente al tra-tamiento de 5.000 kilogramos de accitunas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria utilizará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Sevilla, 4 de noviembre de 1950.—El In-

Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 6.309—O.

Peticionario: Don José María Mendaro Diosdado

Objeto: Instalar industria de extrac-ción de aceite de ol'va, en Valencina de Alcor «Hacienda Torrijos». Producción: La correspondiente al tra-tamiento de 6.000 kilogramos de aceitu-nas, en jornada de dicciscia horas, du-rante la campaña.

Esta industria utilizará solamente maquinaria y mater as primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duduplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Sevilla, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

6.315-**-0**.

Transporte y transformación de energía ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Pérez López, de Carmona.

Objeto: Electrificación de su finca El Rosario, de dicho término. Longitud del ramal, 1.160 metros; tensiones de servicio, 6.000/220/127 voltios.

Potencia a transportar: 40 KVA.

Materiales: Nacionales.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de

septiembre de 1939.
Sevilla, 10 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.
6.310—O.

Peticionario: Don José Manuel Benju-

mea, de Sevilla.

Objeto: Electrificación de su finca «To Banda», término de Arahal. Longitud del ramal, 1.275 metros; tensiones de servi-

ramai, 1.2.5 metros; tensiones de servicio, 15.000/220/127 volt'os; potencia a
transportar, 25 KVA.

Materiales: De procedencia nacional.
Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de
septiembre d' 1939.

Sevilla, 10 de noviembre de 1950.—El

Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 6.311**—O**.

Peticionario: Don Arturo Pérez Fernández, de Carmona.

Objeto: Electrificación de su finca «Los

Ol'yos», de dicho término. Longitud del ramal, 625 metros; tensiones de servicio, 15.000/225/127 voltios; potencia a transportar, 50 KVA. Materiales: Nacionales.

Se publica a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de

septiembre de 1939. Sevilla, 10 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

Peticionario: Don Baldomero Guillén Aguilar, de Morón.

Electrificación de su finca

clas Cayetaras», de dicho término.
Longitud del ramal, 10 metros; potencir a transformar, 15 KVA.; tensiones, 15,000/220/127 voltios.

Materiales: De procedencia nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de

septiembre de 1939. Seyilla, 8 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 6.314--O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Primitivo Catalá Alborch.

Objeto: Instalar en su industria de libros rayados, de Valencia, una prensa de madera, una guillotina con motor eléctrico de 3 H. P., una máquina para rebajar piel, una máquina de redondear lomos, una máquina de hacer espiral de alambre para los blocks y una máquina de imprimir de 17 por 23.

Producción: La misma que antes de la ampliación, con un valor de 1.300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado de la considera de la loca de director de la loca de do, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de noviembre de 1950.—El Ingen ero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

6.304-O.

VIZCAYA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Chalets d Artaza».

Objeto de la instalación: Montaje de línea aérea trifásica a 3-13,2 KV., derivada de la línea «Gobelas-Lejona» de liberduero y centro de transformación de intemperie en Artaza, de 25 KVA.

Los ateriales empleados serán de procedencia nacional.

Sa hera pública sea net: in para que

Se hace pública esta peti on para que se nace puonca sta pet in para que todos los que se consideren afectados por la misma feresenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 21 de agosto de 1950.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Artiach. 6.329-O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticiona: lo: Don Eusebio Undagoitia. Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea trifásica a 5,000 voltios, derivada en Guernica de la linea Guernica-Bermeo, de la Irurak-Bat'y final en un centro de transformación de 20 KVA., en relación 5.000/220-127 v para servicio de la industria del peticionario.

Los materiales empleados serán de pro-

cedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que timen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 3 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.

6.331-O.

ZAMORA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Martin Morillo He-

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de su industria de elaboración de vinos, establecida en el pueblo de Morales de Toro.

Materias primas: Jacionales.

Materias primas: Jacionales.

Maquinaria: vacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los scritos por duplicado que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 7 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

6.327-O.

6.327-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Hilados y Tejidos Pla,

Sociedad Anónima, Alcoy.

Objeto. Sustituir an juego de cardas de 119 cm. por otro de 150 cm, e instalar tres nuevas continuas de hilar de 120

husos cada una. Producción: Mensualmente, 30.000 ki-logramos de hilatura de regenerado.

Esta industria empl. rá maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, Alcoy, ave-nida Generalisimo, núm. 56.

Alcoy, 31 de octubre de 1950.—El Ingeniero vefe (ilegible).

6.333-O.

DISTRITOS MINEROS

SEVILLA

INSTALACIÓN DE LINEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Carlos Fernández

Gutiérrez.
Objeto de la petición: Instalar 2,350 metros de línea trifásica de alambre de cobre para llevar energía a 15.000 voltios, desde la línea general de Alanís a Guadalcanal, propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, a la cantera de Hamapega, del térmico mun cipal de

Guadalcanal, suministradora de balastro para la R. E. N. F. E.

La línea cruzará la carretera de Alanís a Guadalcanal y la línea telefónica a este último pueblo de la C. T. N. E.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado, debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en la Jefatura de Minas de Sevilla.

Sevilla, 30 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Nieto.

6.322—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO Y RIA DE AVILES

Autorizada esta Junta por Ordenes ministeriales de 12 de febrero de 1948 y 3 de agosto de 1950, para celebrar un segundo concu...o, con admisión de concurencia extranjera, para la adquisición de veinte vagones para vía de ancho normal, con destino a los servicios del puerto de Avilés, la Comisión Permanente de esta Junta acordó, en su sesión de 31 de agosto de 1950, señalar el día 27 de diciembre de 1950, a las doce horas, para la apertura de pliegos correspondientes.

El concurso se celebrará con arreglo a El concurso se celebrará con arreglo a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, de 1 le julio de 1911, y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Junta, anto una Comisión de la misma, integrada por el Presidente o persona en quien delegue; el Vocal Interventor, Delegado del Interventor general de la Adlegado del Interventor general de la Administración del Est...do; el Ingeniero Director; el Secretario Contador y el Notario correspondiente.

Para conocimiento del público, el plie-Para conocimiento del publico, el pilego de bases del concurso se halla de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Puertos y
Señales Marítimas) y en la Secretaría
de la Junta de Obras del Puerto y Ría
de- Avilés, hasta el final del plazo señalado para la admisión de pliegos, que se
considerará expirado el día 22 de diciembre del corriente año, a las doce

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al adjunto modelo, se presentarán en plie-gos cerra os en la Secretaría de esta Junta o en el Ministerio de Obras Pú-blicas (Dirección General de Puertos), indistintamente, hasta las doce horas del día 22 de ciembre de 1950, hacierdo constar en su exterior que contiene una proposición para optar al concurso para la adquisición por la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés de veinte vagon s para vía de ancho nor-

A cada pliego acompañará, por separado, el resguardo de haber consignado er. la Caja General de Depósitos, en Madrid o en cualquiera de sus sucursales en provincias, en cal'dad de depósito provisional, la cantidad de quince mil (15.000) pesetas en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les sea asignado por las disposiciones vigentes.

Acompañará también a cada pliego los documentos que exigen las d'sposiciones vigentes, y que se detallarán en el pliego de bases, advirtiéndose que si se presen-

de bases, advirtiencose que si se presentas: algún documento notarial procedente de un distrito que no sea el de esta jurisdicción deberá venir legalizado.

El que resulte adjudicatario deberá consignar en la Caja General de Depósitos, para responder del cumplimiento con contrata en metálica o en efectos de del contrato, en metálico o en efectos de del contrato, en metanco o en electos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, a disposición del Ilmo. Sr. Director General de Puertos, la fianza definitiva que corresponda con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del dia 22)

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de documentos que presente referente a su personalidad, expedida por el Cónsul de España en la nación de origen o bien por el Cónsul de esta nación en España.

Avilés, 4 de septiembre de 1950.—El Presidente. Juan Sitges.—El Secretario-Contador, Fernando Castro.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, núm., provisto de documento de identidad, exped do por, en. ..., con fecha de de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, mediante concurso, por la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés, de veinte vagones para vía de ancho normal, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y con arreglo al provecto qu se acompaña, por la cantidad de (aqui el precio que se preten-da; pero se advierte que será desechada toda proposi n en que no se exprese determinadamente dicho precio, expresado en pesetas y centimos, escrito en le-tra, así como toda aquella en que se anada alguna cláusula).

El plazo en que se compromete a entregar los veinte vagones, completamente terminados y a disposición de funcionar en el puerto de Avilés, es el de

(en letra).

Los vagones serán construídos en los talleres de

(Fecha y firma del proponente.) Avilés, a de de 2.352—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE KUELVA

Concurso para «Adquisición de seis ca-rretillas eléctricas, dos remolques y cua-tro instalaciones eléctricas para carga de baterias, para el puerto de Huelva»

En virtud de lo dispuesto en la Orden En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de septiembre último, la Comísión Permanente de esta Junta, en sesión celebrada el día 4 del actual, ha señalado el día 18 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, para la apertura de los pliegos que se hayan podido procentra de la companya d dido presentar al concurso para «Adquisición de seis carretillas eléctricas, dos remolques y cuatro instalaciones eléctricas para carga de baterías, para el puerto de Huclva».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el comicilio de la Junta, Rascón, número 21, ante una representación de la Comisión Permanente y con asistencia

de Notario público. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta y en el Negociado correspon-diente del Ministerio de Obras Públicas hasta la fecha en que termine la admisión de pliegos.

Se admitirán proposiciones en la Se-cretaria de la Junta y en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, y en las horas hábiles de ofi-cina, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del die 11 de diciembro próximo dia 11 de diciembre próximo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, serán dirigidas al señor Presi-dente de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas, más un suplemento de 0,25 pesetas, en sellos móviles), debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo, del modo que previene la Instrucción de 8 de septiembre de 1886, la garantía que se requiere para tomar parte en la licitación por un importe de diecisiete mil trescientas pesetas (17.300), cantidad que ha de consignarse en metálico o en efecha de consignarse en metálico o en efec-tos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes disposi-ciones, acompañando al resguardo, en el último caso, la póliza de adquisición de

A cada proposición se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda: 1.º Cédula personal o documento de identidad del licitador:

2.º Documentos que acrediten la per-sonalidad del mismo, si actúa en nom-

bre de otro.
3.º Tratándose de Empresas. Compafilas o Sociedades, además de la certifi-

cación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de di-ciembre de 1928, documentos que justifi-quen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que au-toricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, de-biendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera, debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente, referente a su personalidad, expedido, pien por el Cónsul de España en la na-

ción de origen o bien por el Cónsul de esa Nación en España.

4.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en los pliegos de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrato.

Huelva, 9 de octubre de 1950.—El Presidente, Joaquín Rodríguez-Roqueta.—El Secretario-Contador, José Maria Alvarez-

Ossorio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según cédula personal núm. ..., clase, segun cedula personal num. ..., clase, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la «Adquisición de seis carre-tilles déstrices des remeleus». tillas eléctricas, dos remolques y cuatro instalaciones eléctricas para carga de baterías, para el puerto de Huelva», se compromete a suministrar los citados arte-factos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la can-tidad de y en el plazo de meses (será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete a realizar dicho suministro, así como todas aquellas en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se compromete a que las re-muneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la construcción de los antedichos artefactos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordina-rias, no sean inferiores a los tipos legal-mente establecidos. (Fecha y firma del proponente).

Concurso para «Adquisición de cadenas para boyas luminosas, boyas de amarre, grúas flotantes y remolcador, del puerto de Huelva»

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de septiembre último, la ministerial de 22 de septiemore utimo, la Comisión Permanente de esta Junta, en sesión celebrada el día 4 del actual, ha señalado el día 27 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, para la apertura de los pliegos que se hayan podido presentar al concurso para «Administrativa de la concurso para de la concurso para «Administrativa de la concurso para de la conc quisición de cadenas para boyas lumino-sas, boyas de amarre, grúas flotantes y remolcador, del puerto de Huelva».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el domicilio de la Junta, Rascón, nú-mero 21, ante una representación de la Comisión Permanente y con asistencia

de Notario Público.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta y en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas hasta la fecha en que termine la admisión de pliegos.

Se admitirán proposiciones en la Se-cretaria de la Junta y en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras

Públicas, en las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 19 de diciembre próximo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, serán dirigidas al señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas, más un suple-mento de 0,25 pesetas, en sellos móviles), debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo, del mo-do que previene la Instrucción de 8 de septiembre de 1886, la garantía que se requiere para tomar parte en la licita-ción por un importe de ocho mil dos-cientas ochenta pesetas (8.280), cantidad que ha de consignarse en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las vigentes dis-posiciones, acompañando al resguardo, en el último caso, la poliza de adquisición de valores.

A cada proposición se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda:

1.º Cédula personal o documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre

de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que
determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928, documentos que justifiquen su exitencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para ac-tuar en nombre de aquélla, debiendo es-tar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Si concurre alguna entidad extranjera debe acompañar certificado de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expedido, bien por el Cónsul de España en la nación de origen o bien por el Cónsul de esa nación en España.

4.º Justificación de hallarse al co-rriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de Utilidades.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en los pliegos de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de este contrato.

Huelva, 9 de octubre de 1950.—El Presidente, Joaquín Domínguez-Roqueta.— El Secretario-Contador, José Maria Alvarez-Ossorio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según cédula personal núm ..., clase, tarifa, con residencia en, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la «Adquisición, mediante concurso de cadenas para boyas lumiexigen para la «Adquisición, mediante concurso, de cadenas para boyas luminosas, boyas de amarre, grúa flotante y remolcador, del puerto de Huelva», se compromete a suministrar las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de y en el plazo de meses (será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en presente y continos acertica en lotros por pesetas y céntimos, escrita en letras, por la que se compromete a realizar dicho suministro, así como todas aquellas en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se compromete a que las

remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la construcción de los antedicnos artefactos, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmen-te establecidos.

(Fecha y firma del proponente.) 2.370-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

PIRINEO ORIENTAL

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Fe-

rran Estrade. Nombre de su representante: Don Jo-

sé Galindo Larbats.
Clase de aprovechamiento: Industrial
Cantidad de agua que se pide: 3,50 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Río Francolí.

Término municipal en que radican las obras: Espluga de Francoli (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, articulo 11 del Real Decreto-ley num. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 10, bis, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se destinator en la las obras de el contra de esta de es admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peticion que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con

los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once hodel primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que cará suscrito por los mismos en contratos de peticionarios per los mismos en contratos de peticionarios per los mismos en contratos per los mismos en contratos de peticionarios de peticionari

que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 2 de noviembre de 1950.—
El Ingeniero Director (ilegible).

2.814-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la si-guiente nota: Nombre del peticionario: Don Gregorio

Corrochano Ortega.

Nombre de su representante: Don Alberto Corrochano Miranda. Avenida de

José Antonio, núm. 52, Madrid. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 54,6 li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 19297, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid calle de Agustín de Be-thencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admi-tirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantandose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.-El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 2.818-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1950 falleció en Badalona el obrero Pedro García López, de dieciocho años de edad, natural de Badalona (Barcelona), hijo de José y de María, domiciliado en República Portuguesa, núm. 10, Badalona, que trabajaba al servicio de Juan Ferreras Libernia.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1950 falleció en Madrid el obrero Tomás Mateo García, de diecinueve años de edad, natural de Seseña (Toledo), hijo de Ma-tías y de Tomasa, domiciliado en Madrid, Españoleto, 3, que trabajaba al servicio de «C. A. M. P. S. A.».

Por consecuencia de accidente de tra-Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 12 de diciembre de 1949 falleció en el mar el obrero Bar-tolomé Carrillo Dávila, de diecisiete años de edad, natu el de Algeciras (Cádiz), hijo de José y de Antonia, domiciliado en Segundo Cerro de las Monjas (Alge-cirse) que trobojoka l carridio de Sch ciras), que trabajaba "l servicio de Salvador de Hoyos Cano.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 11 de septiembre de 1949. falleció en Cádiz el obrero Juan Martín Rubio García, de veintidos años de edad, natural de Pozoblanco (Córdo-ba), hijo de Manuel y de María, domici-liado en Arcángel San Miguel, núm. 11, Códiz que trabalho el corrido de Athi Cádiz, que trabajaba al servicio de Arturo Redondo Bermejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondinte puede distributo de serviciones de la confección pondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Ca-ja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1950.-El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ZAMORA

Para la adquisición de dos quirófanos con destino al Hospital Provincial de Benavente, en esta provincia, la Corporación abre un concurso, con sujeción estricta a las bases que se publican en el «Boletin Oficial» de la misma, correspondiente al día 8 del mes actual, recibiéndose los pliegos de proposición durante veinte días na-turales desde la publicación de este anun-

cio, siendo la fianza provisional para tomar parte en aquél la de 2.500 pesetas, y la definitiva, de 5.000, la cual podrá constituirse en metálico, Títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de

Zamora, noviembre de 1950.—El Presidente, Prudencio R. Chamorro, 2.876.—O.

AYUNTAMIENTOS

BARCELONA

STIBASTA

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle de la Duquesa de Orleáns. bajo el tipo de 246.820,67 pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se celebrará el dia que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado hasta las doce del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al si-

guiente modelo:

Don, vecino de, con do-micilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones facultat vas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en la ejecución de las obras de construcción de una cloaca en la calle de la Duquesa de Ofleáns, desde el camino de Can Pons hasta la calle de la Cruz, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y, además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rigen en plaza, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la le-gislación vigente. (Fecha y firma del proponente.)

Para licitar en nombre de otro pre-cisará poder bastanteado por un Jefe de Sección, Letrado, del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se reintegrarán con pó-liza del Estado de 4,70 pesetas. Por separado se acompañará resguardo de fianza provisional, por importe de 4.936,41 pesetas, en metálico o valores del Estado o Ayuntamiento.

El que resulte adjudicatario constituirá la fianza definitiva correspondiente, y deberá ejecutar la obra dentro del término de seis meses, a contar del día de

su comienzo.

Barcelona, 6 de noviembre de 1950.-El Alcalde accidental (ilegible).

2.353-O.

El «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona» del dia 6 de noviembre de 1950 publica integras las bases y progra-ma que han de regir en la oposición con-vocada para la provisión de cuatro piazas de Delineante de la Agrupación de Servicios Industriales, dotada cada una de ellas con el haber anual de 9.800 pesetas

y demás derechos inherentes al cargo. Para tomar parte en la oposición será necesario acreditar documentalmente que

necesario acreditar documentalmente que se reúnen las siguientes condiciones:

a) Ser español, mayor de veintiún años y no haber cumplido los cuarenta y cinco el día que se publique el extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFJ-CIAL DEL ESTADO, o no llegar a dicha edad cuando empezaren a prestar servicio con carácter eventual en el Ayuntamiento.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

c) Acreditar perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

d) Hallarse al corriente de los deberes militares: v

e) No padecer, a juicio de la Inspec-ción Médica de Funcionarios, defecto fisico que imposibilite el ejercicio del cargo y gozar de buena salud.

Las instancias, acompañadas de los documentos precisos para acreditar las con-diciones exigidas y dos fotografías de tipo carnet, se presentarán en el Regis-tro General de Secretaria del Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO. En concepto de derechos, los oposi-tores deberán abonar la cantidad de 50 pesetas en metálico.

El Tribunal hará pública la lista de los aspirantes rechazados y de los acep-tades, especificando la clasificación para estos últimos y la fecha de comienzo de los ejercicios mediante simple aviso en la tablilla de anuncios del Negociado

Central.

Barcelona, 6 de noviembre de 1950.--El Alcalde accidental (ilegible). 2.367-O.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona del día 6 de noviembre de 1950 se publican integras las Bases y Programa que han de regir en el concurso-oposición convocado para la provisión de seis plazas vacantes de Arquitecto Ad-junto de la Agrupación de Edificios Mu-nicipales y Agrupación de Urbanismo y Valoraciones de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Barcelona, dotadas con el haber anual de 16.500 pesetas y los demás derechos establecidos/en el Regla-mento General de Empleados.

Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español, no exceder de cuarenta y cinco años el día que se publique el anuncio de la convocatoria en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.
c) No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del cargo y gozar

de buena salud. d) Poseer el titulo de Arquitecto es-

pañol.

e) Ser persona de perfecta adhesión

e) Ser persona de perfecta adhesión al Movimiento Nacional.
f) Satisfacer en metálico, en concepto de derechos, la cantidad de 100 pesetas.
Las instancias, acompañadas de los documentos que se precisen para acreditar las condiciones exigidas en la base segunda, se presentarán en el Registro General de Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. DEL ESTADO.

Barcelona, 6 de noviembre de 1950.— El Akalde accidental (ilegible).

2.368-O

HUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-TORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

Subsecretaria de Comercio y Política Arancelaria

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Juan García-Manjarón Fernández, de Sevilla, calle Alberto Lista, número 13, se hace pú-blico por el presente para que el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de seis meses ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla, calle Ciriaco Esteban, núm. 6.

El Presidente, Juan Pereña González.

6.298-O.

ANUNCIOS PARTICULARES!

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío, en poder de los interesados, los resguardos de depósito en este Banco, a nombre de don Roberto Flórez González y doña María González Reguerín, indistintamente, que se detallan a continuación, se hace pú-blico, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre de los titulares, sin responsabilidad por nuestra parte.

Resguardo número 10134, de pesetas nominales 10.000, en veinte acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, números 17798 al £17.

Resguardo número 10162, de pesetas nominales 10.500, en 21 obligaciones 4 por nominales 10.500, en 21 obligaciones 4 por ciento, Ayuntamiento de Oviedo, primera emisión, números 2333 y 34, 2342 al 45, 2347, 2349, 2354, 2357, 2363, 2365, 2368, 2372 y 73, 2376, 2378 y 79, 2388, 2392 y 93. Resguardo número 16166, de pesetas nominales 2.000, de Deuda amortizable 4 por

ciento, sin impuestos, emisión 15 noviem-

bre de 1945, en cuatro títulos de la se-rie A., números 1373409 al 12.. Resguardo número 24476, de pesetas nominales 800, de Deuda perpetua, al 4 por 100 interior, en un título de la serie A., número 659644, uno de la serie G., número 77794, y otro de la serie H., número 62005.

Resguardo número 31510, de pesetas nominales 2.500, en cinco acciones Hidro-eléctrica del Cantábrico, números 20046

al 50. Resguardo número 46862, de pesetas nominales 1.500, en tres acciones Hidro-eléctrica del Cantábrico, números 31677 **a**l 9.

Oviedo. 9 de noviembre de 1950.--Por e! Banco Herrero, el Director general, Antonio P. Hidalgo.

6.317-P.

«LA PREVISORA ESPAÑOLA» Compañía de Seguros Generales

SEVILLA

Esta Compañía celebrará Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1949, el dia 5 de diciembre del corriente año, a las once de la mañana, en su domicilio social, en esta ciudad, ca-

lle de Orfila, números siete y nueve.

Lo que se pone en conocimiento de los citados señores accionistas para que se sirvan concurrir al acto.

Sevilla, 14 de noviembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Armero y Manjón, Conde de Bus-

6.286-P.

LABORATORIOS ULZURRUN, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el ar-tículo 49 de los Estatutos de esta Socie-dad y el acuerdo de Junta general ordi-naria de 21 de octubre de 1950, se hará efectivo a los señores accionistas, previa entrega del cupón número 9, correspon-diente al ejercicio finalizado, la suma de pesetas 64,40 por acción y condiciones acordadas en la misma.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—El Secretario Tuta Cons

Secretario. Luis Sanz.

6.319-P.

L'ASSICURATRICE ITALIANA Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

RECTIFICACIÓN

En el balance de esta Sociedad correspondiente al ejercicio de 1949, y publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO número 267, de 24 de septiembre último página 2003, se cometió un error al consignar el concepto octavo del PA-SIVO del referido balance, que debera entenderse:

«8.—Importe de los siniestros pendientes de pago al cierre del presente ejercicio, deducida la parte a cargo de los reaseguradores y retrocesiónarios... Liras, 630.608.032», quedando, por tanto, anulada la cantidad de: Liras, 797.350.508,00, que indebidamente se consignó.

VIGAR, S. A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

En virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre último, sobre ampliación de capital a 501.000 pesetas, se anuncia suscripción pública de 902 acciones de valor nominal cada una de ellas 500 pesetas. setas.

La suscripción quedará abierta el día 20 de los corrientes a las nueve horas y quedará cerrada el día 7 de diciembre próximo, a la misma hora, efectuándose con arreglo al artículo cuarto de la Or-den ministerial de 28 de febrero de 1947.

Cuantas personas deseen suscribir las indicadas acciones presentarán en el local social, sito en Bilbao, calle Recacoeche, núm. 4, los oportunos, boletines de suscripción indicando el número de acciones que desean suscribir, nombre y dirección, entregando en el mismo acto el 50 por 100 del importe total de las acciones solicitadas o resguardo acreditativo de haberlo ingresado en la cuen-ta corriente de la Sociedad, abierta en el Banco Hispano Americano, de Bilbao, y les será entregado el resguardo o recibo prevenido en el apartado b) del artículo cuarto de la Orden ministerial antes citada. El 50 por 100 restante deberá ser desembolsado cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Bilbao, 3 de noviembre de 1950.—El Consejo de Administración.

6.316-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO Secretaria

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 3.414. Sr. Navarrete.— Don Antonio Simorra Arbós contra re-solución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de julio de 1950, sobre aforo de una expedición de fécula de patata (expediente 75/48, partida número 1.434, declaración 3.292.148).

Pleito número 3.402. Sr. Maycas.-Pleito numero 3.402. Sr. Maycas.—«Sociedad Epañola de Carburos Metálicos» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de junio de 1947, sobre liquidación por la Tarifa segunda de la Contribución de Utilidades, correspondiente al ejeccicio de 1920 correspondiente al ejercicio de 1939.

Pleito número 2.477. Sr. Maycas.—Don Jesús Grisi y Pérez de Saracho contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de junio de 1948, sobre liquidación por contribución industrial.

Pleito número 3.405. Sr. Maycas.libert-Compañías contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas) en 19 de julio de 1950, sobre aforo de una grúa marca «Morris».

Pleito número 3.421. Sr. G. Besada.-Don Florencio Tomé Garcia contra re-solución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de junio de 1950, sobre exención de tributación por beneficios extraordinarios (años 1939 al 1943).

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 1950.—El cretario Decano P. S., Ramón Maycas. 2.810-A. J.

SALA CUARTA -

Secretaria

Relación de los pleitos incodos ante las Salas de lo Contencioso administrativo.

Pleito número 3.406. Sr. Laguardia.-Don Diego Martínez del Peral y Sando-val contra Orden expedida por el Mi-nisterio de Agricultura, publicada en 14 de julio de 1950, sobre deslinde del mon-te denominado «Loma de' la Albarda»

y en su enclavado «G». Pleito número 3.407. Sr. Anguita.—Don Pietto numero 3.40%. Sr. Anguita.—Don Dionislo Díaz Ruiz contra Orden expedida por el Minsiterio de Agricultura en 10 de junio de 1950, sobre deslinde del monte número 13 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Toledo, denominado «Hontenar».

Pleito número 3.398. Sr. Laguardia.—
Don Jacinto Megiar Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de

resolución expedida por el Ministerio de Industria y Comercio-en 8 de octubre de 1949, sobre cancelación del permiso de investigación denominado «Francis-

de investigación denominado «Francisco Segundo», número 1.682.
Pleito número 3.412. Sr. Laguardia.
Don Juan Cubell López contra resoluciones expedidas por el Ministerio de
Agricultura, publicadas en el «Boletín
Oficial de la Provincia de Albacete» en
14 de julio de 1950, sobre deslinde de
los enclavados F. G. e I. del monte dereceniado «Loma de la Albarda», nú-

los enclavados F. G. e I. del monte de-nominado «Loma de la Albarda», nú-mero 47 del Catálogo de los de utili-ded pública (Albacete). Pleito número 3.408. Sr. Cabrero.— Compañía de Productos Resinosos, So-ciedad Anónima, contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura, notifi-cada en 7 de julio de 1950. sobre sancada en 7 de julio de 1950, sobre sanción por supuesta extralimitación en el aprovechamiento de resinas (Jefatura del Distrito Forestal de Albacete).

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1950.--El Secretario Decano, José Anguita Sánchez.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

FOICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número siete, de Madrid, se siguen autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representados por el Procurador señor Gandarillas, contra don José Sán-chez Sánchez, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de treinta y dos mil pesetas, intereses y costas, en cuyos autos he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente

En Murcia.-Un solar, situado en dicho término, partido y pueblo de La Alberca, calle de Abelardo Valera, que no tiene número de pelicia, y que ocupa una superficie de setecientos diecisiete metros cuadrados, a que ha quedado reducido por haberse segregado de la primitiva finca de ochocientos metros cuadrados una casa vendida a don Francisco Aliaga; dentro de su perimetro existe edificada una casa de planta baja principal, teniendo su frente o fachada a la calle de Abelardo Va-lero, siendo sus linderos generales, frente o Mediodía, a la calle; derecha entrando o Levante, casa de Antonio y Pedro Pérez Buendia y Andrés Alarcón, antes Andrés Pérez y José Alarcón; izquierda o Po-niente, con casas de Josefa Caballero y Francisco Aliaga, antes Miguel Caballero, por el fondo, calle del General Prieto. casa que existe en esta finca de dos plantas y doscientos setenta metros de superficie se encuentra actualmente divi-dida en dos edificaciones, una de ciento sesenta y nueve metros cuadrados y la otra de noventa y un metros. Y, además, se ha construído otro edificio destinado a vivienda y garaje, que ocupa una super-ficie de noventa y dos metros cuadrados. Para el acto del remate, que tendrá lu-

gar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y simultánamente en uno de los de igual clase de Murcia, se ha señalado el día veintiocho de diciembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

condiciones:

Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de sesenta y cuatro mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del indicado

Que para tomar parte en el remate de-berán consignar previamente los licitado-res el diez por ciento del tipo de la su-

Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en uno de los de igual clase de Murcia.

Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la

aprobación del remate.

Que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos odros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Angel Cabrer.-El Secretario, José María Orozco.

6.321-A. J.

BARCTLONA

EDICTO

A los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en virtud de lo acordado en providencia del día 22 del que cursa, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número quince de esta capital, se expide el ro quince de esta capital, se expide el presente, por medio del cual se hace saber la vertencia del expediente instado por doña Teresa Carriga Vidal, para la declaración del fallecimiento de su esposo, don Enrique Pala Rodellas, que tuvo su último comicilio en esta ciudad, en Pasaje de Auger, número seis, de donde

se ausentó en marzo de mil novecientos

treinta y seis.

Barcelona, veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.

6.318-A. J.

MELILLA

Don Luis Giménez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de quiebra del comer-ciante particular don K. P. Pessoomal, ciante particular don K. P. Pessoomal, conocido por «Francisco Indio», con establecimiento en avenida del Generalisimo, número 16, seguido en este Juzgado, y por acuerdo de la Junta general de acreedores de 25 del pasado fueron designados Síndicos de aquélla los vecinos de ésta don Luis Oliva Pérez, don Marcelo Gómez del Pino y don Fernando Ruiz Pérez, mayores de edad, y, respectivamente, del comercio, Agente comercial y Apoderado del Banco Popular Español.

En el mismo procedimiento se ha acor-

En el mismo procedimiento se ha acordado fijar el término de sesenta días para que los acreederes presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, término que vencerá el 8 de enero de 1951, y señalar para la Junta de examen y reconocimiento de créditos el día veinte del mismo mes, a las dieciséis horas, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Melilla, en calle O'Donnell, número 4.

Lo que se publica para general conocimiento y citación de los acreedores desconocidos.

Dado en Melfila a 9 de noviembre de 1950.—El Juez, Luis Giménez Ruiz.—El Secretario (ilegible), 6.299-A.J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes, y de incurrir en las demás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex-presan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzyado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoritades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

15.286

PEREZ Y PEREZ, Adolfo; de veinti-dos años, soltero, chófer, natural de San Bartolomé de Tirajano, vecino de Santa Lucía de Tirajana, hijo de Manuel y de Aurora; procesado en causa 166 de 1947, por robo; comparecerá en el tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde de Gran Canaria para ser reducido a prisión.—10541.

15.287

CASTRO ALMAGRO, Salvador; de veintiocho años, casado, agente comercial, hijo de Juan y de Casilda, vecino de Granada, Horno de Oro, 17; procesado en sumario 65 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en términado de diaz díaz anta al lugado de Inse no de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para ingresar en prisión.—10555.

15.288
RAMOS HERNANDEZ, Miguel; de die-

cisiete años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Josefa, natural y vecino de Telde, con domicilio en dicha ciudad, en la calle de Lepanto, número 13; procesado en sumai o 111 de 1949, por robo; ALVAREZ CASTRO, Juan: de diecinueve años, soltero, mecánico, hijo de Amado y de Luisa, natural y vecino de

Telde, con domicilio en la calle de León y Castillo, 40, de Telde; procesado en causa 80 de 1949, por harto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde para ser reducidos a prisión.—10542 y 43. 15.289

GONZALEZ ESPEJO, Francisco (a) «Chavi» y «Pilón»; hijo de Francisco, de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Torrox (Málaga), bracero; procesado en sumario 24 de 1950, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de cuince días ante el Juzgado de Instrucción da Torrox para ser reducide Instrucción de Torrox para ser reduci-

de Instrucción de Torrox para ser reducido a prisión.—10544.
15.290
CRUZ GIMENEZ, José; de veintitrés años, soltero, chófer, hijo de Francisco y de Garmen, natural y vecino de Baeza; procesado en sumario 50 de 1948, sobre daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Velderpeñas para ser reducido a prid. Valdepeñas para ser reducido a prisión.—10545.

FAYOS PEREZ, Carmen; natural de Valencia, casada, sus labores, de veintis ete afios, hija de José Joaquín y de Carmen, domiciliada últimamente en Torrente. chalet «Villa Mercedes», 98; procesado en la causa 228 de 1947, por

hurto; ESCRIBANO PARRILA, Manuel; natural de San Clemente, soltero, mecanógrafo, de treinta años, hijo de Vicente y de Carmen, domiciliado últimamente en Valenci. y Madrid; procesado en la causa 285 de 1945, por hurto; y FENOLL ALBORS, Vicente; natural de Adzaneta, metalúrgico, de treinta años, hijo de Federico y de Rosalía; procesado en causa 414 de 1945, por tentativa de robo:

tiva de rcbo;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-mero uno de Valencia para ser reducidos prisión.—10546 al 48.

HERNANDEZ GOMEZ, Miguel; de diecisiete años, hijo de Virgilio y de Angela, soltero, natural de Otero de Herreros (Segovia), jornalero, de estatura rregolar, pelo negro, ojos azules, que vister traje de pana a cordoncillo menudo y color oscuro, con alpargata negra y boina del mismo color, llevando el pelo cortado; procesado en causa 44 de 1950, por hurto; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Agreda para ser reducido a prisión.-10550.

15.293 EL CONOCIDO POR «EL GILA» enos veintiún años, de estatura regular, algo delgado, moreno, suponiendose sea de Beas de Segura; procesado en sumario 9 de 1948, sobre tenencia de explosivos; comparecerá en el término de d'ez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ser reducido a prisión.—

CANTOS MUNOZ, Miguel; de treinta y un años, casado, electricista, natural de Ontur, donde tuvo su domicilio en General Vázquez, 13, hijo de Lázaro y de María, domiciliado últimamente en Jumilla, haciendo la vida en el campo próximo a la finca denominada «Garay», propiedad de la medra del mismo: propiedad del med propiedad de la madre del mismo; procesado en sumario 429 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmetar Viejo para ser reducido a prisión.—10560

DUVAL JIMENEZ, Quiteria; hija de Benigno y de Encarnación, natural de Briviesca; procesada en causa 28 de 1950, por tenencia ilícita de armas de fuego: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga para ser reducida prisión.—10558.